



FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PRENSA

Recuerde que para acreditarse a fin de recibir comunicaciones deberá enviar esta solicitud mediante correo electrónico a la dirección fge.gabineteprensa@fiscal.es, acompañada de un certificado del medio informativo

TIPO DE SOLICITUD:

Solicitud nueva

Renovación anual / Cambio de datos

DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE:

Tipo de documento	DNI <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	PASAPORTE <input type="checkbox"/>	Número	
Apellidos					
Nombre					
Móvil de contacto					
Email de contacto					

DATOS DEL MEDIO INFORMATIVO:

Nombre del medio	
Tipo de medio	
Nacionalidad	
Función del/de la periodista acreditado/a	
Dirección postal	
Teléfono	
Email	

Recuerde que es obligatorio adjuntar a esta solicitud una certificación emitida por el medio acreditativa de que el/la periodista presta servicio en el mismo (en formato pdf).

Recuerde asimismo que la acreditación debe renovarse anualmente para continuar activa y, en todo caso, cuando cambie cualquiera de los datos en ella consignados, tanto del/de la solicitante como del medio representado.

Si todo es correcto y se puede tramitar la solicitud, se le informará de la acreditación a través del email de contacto.



INFORMACIÓN DE DERECHOS RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de sus datos personales y la libre circulación de estos.

Responsable	El Ministerio Fiscal, por medio de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado. Datos de contacto: Domicilio: Calle Fortuny, 4, 28071 Madrid. Email: fge.secretariatecnica@fiscal.es .
Delegado de Protección de Datos	Datos de contacto: fge.delegadoprotecciondatos@fiscal.es
Finalidad y base jurídica	Sus datos se incorporarán a un fichero para su tratamiento con la finalidad, legalmente encomendada al Ministerio Fiscal, de informar a la opinión pública a través de los medios de comunicación -art. 124 CE, art. 4.5 Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, 6.1.c) y e) RGPD-.
Derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación a su tratamiento	Para su ejercicio puede dirigirse a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.
Tiempo de conservación de los datos	Sus datos se conservarán durante el tiempo que requiera la finalidad del tratamiento y el que, en su caso, determinen las disposiciones legales.
Cesión de datos	No están previstas cesiones de datos a terceros.
Reclamaciones	Tiene derecho a presentar reclamación ante la AEPD. Con carácter previo a ejercitar ese derecho también podrá dirigirse al DPD del Ministerio Fiscal (art. 37 LOPDGDD).